



## 1. OBJETIVO

Realizar el diseño, desarrollo y revisión de las metodologías requeridas en la Subdirección de Riesgo.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento cubre el desarrollo de metodologías que permitan, la medición de los riesgos asociados a las gestiones que se administran en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPTN, con su correspondiente capacitación y posterior aplicación.

## 3. NORMAS RELACIONADAS Y POLÍTICAS DE OPERACIÓN

### 3.1 Normas Relacionadas

**Ley 448 de 1998.** Por medio de la cual se adoptan medidas en relación con el manejo de las obligaciones contingentes de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento.

**Decreto 4712 del 15 de Diciembre de 2008** Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### 3.2 Políticas de Operación

- La construcción de cada metodología se hará teniendo en cuenta las etapas de Planificación, Revisión, Verificación y, para los casos en que aplique, validación.
- Se deben utilizar los formatos vigentes del proceso de diseño y desarrollo: Cronograma Construcción de Metodología (Mis 3.10 Fr.001), Necesidades y Objetivos Metodología (Mis 3.10 Fr.002) y Hoja de Ruta del Proceso (Mis 3.10 Fr.003). Los formatos se encuentran publicados en el Sistema Único de Gestión.

## 4. DESCRIPCIÓN

No.	PROVEEDOR: ENTRADAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EXPLICACIÓN	REGISTRO
1		Identificar necesidad de desarrollar metodología de riesgos	Subdirector de Riesgo	Establece la necesidad de construir o revisar una metodología y asigna el equipo de trabajo encargado del asunto, según el tema correspondiente. Detallar la necesidad y diligenciar el Formato Necesidades y objetivos de la metodología”	Formato Necesidades y objetivos de la metodología



No.	PROVEEDOR: ENTRADAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EXPLICACIÓN	REGISTRO
2		Realizar requerimiento al Área de Investigación y Desarrollo	Subdirector de Riesgo	Solicita al asesor o profesional de Investigación y Desarrollo la elaboración de la metodología, de acuerdo con las necesidades y objetivos definidos.	
3		Asignar tareas	Asesor o profesional de Investigación y Desarrollo	Para el desarrollo de la metodología se diligencia el Formato Cronograma construcción de metodología mediante el cual se definen responsables y plazo límite para las diferentes etapas del procedimiento de diseño y desarrollo.	Cronograma construcción de metodología
4		Identificar marco legal y regulatorio	Asesor o profesional de Investigación y Desarrollo	Identifica el marco legal regulatorio, el alcance de la normatividad vigente y las teorías vigentes sobre el tema que se quiere tratar en la metodología y, establece las fuentes de consulta	
5		Construir el modelo y herramientas para su aplicación	Asesor o Profesional de Investigación y Desarrollo	Partiendo del marco legal, el marco teórico y demás insumos requeridos, construye la metodología que permite medir el riesgo, así como las herramientas que se requieran para su aplicación, teniendo en cuenta los requerimientos y los objetivos que busca la metodología.	
6		Elaborar documentación metodológica	Asesor o Profesional de Investigación y Desarrollo	Elabora los documentos descriptivos de la metodología teniendo en cuenta incluir los capítulos de marco legal y marco teórico. Así mismo, elabora el manual de usuario que permita operar las herramientas construidas.	Documento metodológico Manual del Usuario
7		Revisar la metodología	Asesor o Profesional de Investigación y Desarrollo	Prepara los documentos necesarios para la verificación de la metodología por parte del Subdirector de Riesgo. <b>Si es necesario hacer ajustes o correcciones continúa en la tarea 5, de lo contrario continúa en la tarea 8.</b>	
8		Verificar y aprobar	Subdirector de	Verifica que la metodología cumpla con todos los requerimientos y objetivos	Metodología



No.	PROVEEDOR: ENTRADAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EXPLICACIÓN	REGISTRO
		metodología	Riesgo (PC)	definidos para proceder a su aprobación  <i>Si el subdirector de Riesgo está conforme ir a la Actividad 9, sino ir a la Actividad 7</i>	aprobada
9		Realizar Capacitación	Líder de Investigación y Desarrollo	Se lleva a cabo capacitación en el uso de la metodología particular a quienes lo requieran.	

## 5. HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ASESOR SUG
30-10-2015	2	Reemplaza a los procedimientos: Mis 3.10.1Pro006, Mis 3.10.1Pro007 y Mis 3.10.2Pro010	Sandra Liliana Calderón

## 6. APROBACIÓN

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
<b>Nombre:</b> Jesús David Rincón <b>Cargo:</b> Asesor Subdirección de Riesgo <b>Dependencia:</b> Subdirección de Riesgo <b>Fecha:</b> 30-10-2015	<b>Nombre:</b> Juan Guillermo Vélez <b>Cargo:</b> Asesor Subdirección de Riesgo <b>Dependencia:</b> Subdirección de Riesgo <b>Fecha:</b> 30-10-2015	<b>Nombre:</b> Andrés Ricardo Quevedo <b>Cargo:</b> Subdirector de Riesgo <b>Dependencia:</b> Subdirección de Riesgo <b>Fecha:</b> 30-10-2015